

La moneda del trabajo

¿Piensas que muchas cosas no son justas pero no puedes cambiarlas porque no depende de ti?

Tienes razón.

Sólo quien tiene poder real puede cambiar las cosas.

Y el poder real deriva de la riqueza, del dinero.

Pero quien tiene poder real, es decir riqueza y dinero, piensa que las cosas marchan bien como están y no quiere cambiarlas.

No tiene ningún interés para hacerlo.

Así, quien querría cambiar las cosas que no marchan bien no tiene los medios para hacerlo y quien tiene los medios no las quiere cambiar.

Parece que no se puede hacer nada.

Pero justamente es verdad?

* * *

El dinero nació como medio de cambio, unidad de medida y reserva de valor y se convirtió en medio de poder para financiar los estados y quitar valor al trabajo.

La decadencia del dinero depende de la moneda de curso legal.

Para reestablecer las funciones originarias del dinero hay que sustituir las monedas de curso legal con una moneda del trabajo.

No una moneda complementaria a la de curso legal pero una verdadera nueva unidad de medida del valor que en lugar de representar mercancía represente el trabajo.

Para quien conoce la moneda, esta solución se explica en pocas líneas.

Casi todo el dinero de curso legal está constituido por billetes sin ningún valor real emitidos en descubierto como letras sin plazo.

El banco central emite billetes sin ningún valor real que toman valor sólo conforme las leyes y los pone en circulación adquiriendo bonos del estado en el mercado abierto.

Los otros bancos reciben los billetes en depósito y poniendo en práctica la reserva fraccionaria multiplican el valor hasta cincuenta veces.

Los bonos del estado representan deudas que el estado reembolsa emitiendo nuevos títulos por el importe de las deudas vencidas más los intereses.

Menos del tres por ciento de la moneda en circulación está utilizada para cambiar bienes y servicios, el resto está empleado en operaciones financieras y especulativas.

Por eso es claro que la moneda de curso legal no se emite para hacer frente a las exigencias de los cambios de mercancías sino para financiar las deudas de los estados.

Los bancos y los operadores financieros se aprovechan de la situación para sacar provecho con especulaciones financieras.

La moneda de curso legal representa bienes y servicios que aún no han sido producidos pero que serán producidos en futuro.

Puesto que los bienes y los servicios futuros tendrán que ser producidos con el trabajo, en realidad la moneda de curso legal representa el trabajo futuro necesario para producirlos.

Y puesto que la masa de moneda en circulación aumenta más que la producción, la moneda continuamente pierde poder adquisitivo.

La constante reducción del poder adquisitivo de la moneda provoca la constante pérdida de valor del trabajo porque con una determinada cantidad y calidad de trabajo se pueden adquirir siempre menos bienes y servicios.

Por esa razón la moneda de curso legal sirve a quitarle valor al trabajo.

Es tan enraizada la idea de que la moneda debería representar mercancía que alguien ha supuesto monedas emitidas por los productores.

Pero una moneda de los productores presupone la existencia de mercancías ya producidas, mientras que en realidad se trataría de una moneda emitida contra mercancías que serán producidas en futuro.

La única moneda que puede sustituir la de curso legal tiene que ser emitida por cuenta de los trabajadores y enteramente respaldada por capitales de empresas que representan medios de producción.

De esta manera, la moneda por un lado está enteramente respaldada por valor real y por otro representa el trabajo necesario para producir los bienes y servicios que serán cambiados por esta moneda.

Puesto que la producción es una actividad social que hace participar a quien trabaja y produce pero también a quien consume, la moneda del trabajo tiene que ser distribuida en partes iguales entre todos los habitantes del planeta, de manera que todos puedan usarla.

* * *

El trabajo¹ humano es la actividad por medio de la cual se transforman² recursos y fuerzas naturales en bienes y servicios utilizables³.

Ningún recurso o fuerza natural puede ser utilizado sin trabajo.

1 En física, el trabajo es el producto de una fuerza que desplaza un objeto de un punto a otro. En economía, el trabajo es el producto de la transformación de recursos naturales en bienes utilizables.

2 Los bienes son objetos materiales para satisfacer las necesidades humanas. El hombre saca esos objetos de la naturaleza que le circunda y los consume o los transforma en productos antes de consumirlos o de utilizarlos para transformar otros objetos de la naturaleza. La producción es la actividad consciente del hombre para transformar objetos y fuerzas naturales en productos. El trabajo es el conjunto de las funciones para producir. Es un proceso, una serie repetitiva de acciones del hombre sobre la naturaleza y de reacciones de la naturaleza sobre el hombre. Con el trabajo, el hombre transforma la naturaleza y, puesto que él mismo es parte de la naturaleza, transforma a sí mismo.

3 Utilizable significa puestos útiles y disponibles.

Los mismos bienes existentes en naturaleza no se pueden utilizar si no son recogidos por medio de trabajo humano o medios producidos por trabajo humano.

Por eso, el trabajo humano es la medida real⁴ del valor⁵ de todos los bienes y servicios utilizables.

Ex nihilo nihil fit. Puesto que nada se crea de la nada, cada utilidad⁶ que no deriva del trabajo y la parte de cada utilidad que supera el valor reconocido al trabajo empleado⁷, derivan todas, por fin, sólo y exclusivamente de la diferencia entre el precio de los bienes y de los servicios y el coste del trabajo empleado para producirlos.

Las ganancias realizadas con la producción, el comercio y la especulación, los bienes y los servicios utilizados por quien no trabaja porque no quiere o no puede y todo costo improductivo de la sociedad humana son todas utilidades que representan globalmente la diferencia entre precio de los productos intercambiados y costo del trabajo.

Desgraciadamente, en todos los sistemas económicos de los últimos diez mil años, al trabajo siempre le ha sido reconocido un valor muy inferior al real⁸; el trabajo ha sido desvalorizado⁹.

Si al trabajo le fuese reconocido su valor real, la riqueza producida se quedaría en la plena y única disponibilidad de quien trabaja y su distribución ocurriría de manera diversa.

El trabajo ha sido pagado antes con mercancía, es decir con riqueza real producida, luego con moneda que representaba mercancía.

Hoy, el trabajo se paga con moneda que no es ni mercancía ni algo que representa mercancía.

Sobre la moneda son necesarias algunas aclaraciones.

La moneda es una forma de dinero.

El dinero es una cosa generalmente aceptada a cambio de otras cosas.

4 La expresión «El trabajo es la medida real del valor de cambio de todas las mercancías» es de Adam Smith. La medida es la relación entre dos magnitudes. Real es lo que existe efectivamente. Medida real significa relación entre magnitudes de cosas existentes.

5 El valor económico es el conjunto de las calidades de algo. La medida del valor de una cosa depende de su utilidad potencial. Toda cosa tiene un valor de por sí. La entidad del valor de una cosa depende del reconocimiento de la utilidad de aquella cosa. El reconocimiento del valor de una cosa, es decir de su utilidad, depende del nivel de percepción de su necesidad. La percepción de una necesidad depende de su deseabilidad. La deseabilidad depende de la relación entre necesidad y disponibilidad: una cosa es tan deseable cuanto más es necesaria y tan menos deseable cuanto más es disponible.

Las condiciones materiales y la existencia misma de la entera sociedad están fundamentadas en el trabajo, porque el trabajo es la única actividad que produce riqueza real.

6 La utilidad económica es la capacidad de una cosa de satisfacer necesidades humanas.

7 El valor reconocido al trabajo es su precio.

8 El valor real del trabajo es proporcional a la energía empleada.

9 El proceso de desvalorización del trabajo inicia con el derecho de propiedad antes sobre los recursos naturales (terrenos y bienes por transformar en productos) y luego sobre los medios de producción (los bienes producidos para producir otros bienes). Por efecto de este derecho, una parte del producto del trabajo es retenido por quien tiene la propiedad de los recursos naturales y de los medios de producción, más el trabajo desvalorizado.

Es un medio de cambio¹⁰ que puede ser también adoptado como unidad de medida del valor y considerado como reserva de valor¹¹ .

El cambio es la cesión de una cosa a cambio de otra.

La primera forma de cambio fue el trueque directo, con el que se cambiaban directamente mercancías con otras mercancías¹² .

En el trueque directo, se cedía la mercancía producida en excedencia para proporcionarse la mercancía producida por otros que se necesitaba.

Para superar las dificultades de encuentro entre demanda y oferta de mercancías en el mismo tiempo y lugar, fue adoptado el trueque mediado, con el que algunos bienes más agradables y disponibles que otros podían ser cambiados con todos los otros.

Esos bienes¹³ servían de equivalentes generales para pagar otros bienes y fueron la primera forma de dinero.

Con el descubrimiento de la manufactura de los metales, esos se convirtieron en la forma de dinero preferida, siendo tanto menos alterables y voluminosos como más duraderos y divisibles que cada otra cosa.

Con la acuñación, la moneda¹⁴ se convirtió en la forma principal de dinero.

Las primeras monedas eran piezas de metales de varias formas y medidas en las que estaba impresa una marca que indicaba el sujeto que respaldaba su valor.

La moneda siempre ha sido fiduciaria, porque desde los orígenes fue sobrevalorada respecto a su valor real.

También a las monedas en metal precioso era atribuido valor de cambio superior al valor intrínseco¹⁵ .

Por esa razón, quien ha emitido moneda siempre se ha enriquecido.

Cuando el derecho de batir moneda fue reservado a las autoridades políticas, éstas adoptaron el curso legal con que el valor de la moneda estaba establecido por quien la emitía, el cual, a su vez, se comprometió a convertir la moneda emitida por él con el contravalor en metal.

Se trataba de un compromiso teórico porque de hecho raramente ha sido pedido al emisor cambiar moneda con metal precioso¹⁶ .

Otra forma de dinero fue el recibo extendido a quien entregaba cosas en depósito.

La nota o recibo de depósito representaba los bienes dados en custodia.

10 Un medio de cambio es cualquier cosa generalmente aceptada a fin de cambiar otras cosas.

11 De hecho, las funciones del dinero son: medio de cambio, unidad de medida del valor y reserva de valor.

12 Por mercancía se entiende un bien económico material o in material (servicio).

13 Ganado, conchas raras, collares y en general bienes deseables por todos.

14 La moneda desempeña las mismas funciones del dinero.

15 Quien acuñaba moneda se retenía los gastos de acuñación y una ganancia.

16 La última vez ocurría en 1967, cuando la Francia de De Grulle les pidió a los EE.UU. convertir en oro 750 millones de US-dólares y la petición fue imitada por otros países.

Los bienes podían ser retirados exhibiendo el relacionado recibo o transferidos en total o en parte por medio de una declaración escrita en el mismo recibo.

Cuando las monedas empezaron a circular entre las varias comunidades, inició la actividad de los cambistas.

Por fin, de la unión entre la moneda en metal y la nota de depósito nació el papel moneda.

Al comienzo se llamaba fe o nota de crédito y era un documento que era expedido a quien llevaba en depósito moneda en metal.

Luego, por comodidad, la nota de crédito fue emitida de forma anónima, y fue llamada nota de banco, de que deriva el término billetes de banco.

Rápidamente, el billete de banco se convirtió en el principal medio de pago.

Antes, estaba enteramente respaldada por moneda en metal.

Luego, observando que el valor de las monedas en metal depositadas siempre era superior al de las monedas sacadas, se empezó emitir billetes de banco por un valor superior al de las monedas en metal depositadas.

De esta manera, el valor de las monedas en metal se multiplicaba con la emisión de billetes de banco en descubierto.

Así, mientras que la moneda en metal tenía un valor real, aun si inferior al de cambio, con el billete de banco se empezó a emitir moneda del todo falto de cualquier valor real.

El sistema bancario adoptó el mismo método sobre los depósitos de billetes de banco, multiplicando su valor hasta más de cincuenta veces.

De hecho, por efecto de la reserva fraccionaria, el banco retiene como reserva una mínima parte de los depósitos y concede préstamos por la parte.

Los préstamos bancarios normalmente son concedidos en moneda escritural o moneda bancaria, por medio de una simple anotación en los registros bancarios.

Los préstamos concedidos por un banco se transfieren luego a otros bancos que a su vez retienen una parte pequeña como reserva y por la parte restante conceden préstamos. Con el método de la reserva fraccionaria se multiplica la masa monetaria y se provoca la expansión del crédito¹⁷.

Así, la moneda escritural de los bancos representa una mínima parte de billetes de banco que, a su vez, representan una mínima parte de metal.

De lo dicho antes se deduce que la moneda nace como mercancía, luego se convierte en un documento representativo de mercancía, luego un título de crédito (una especie de letra sin plazo) totalmente falto de valor real.

¹⁷ De un depósito originario de billetes de banco tiene origen un proceso de préstamos y de depósitos que dura hasta que la suma entre todos los préstamos más todas las reservas fraccionarias es inferior a la suma de los depósitos.

Una moneda que no tiene y no representa más ningún valor real sólo es una ficción jurídica adoptada por los bancos por medio del poder político de los estados que le reconocen a aquella moneda el curso legal.

La moneda de curso legal es el medio mediante el que se financian las deudas de los estados y se acumula la riqueza en pocas manos.

Las deudas de los estados están constituidas por la suma de sus déficits anuales.

Para cubrir sus deudas, los estados reciben préstamos reembolsables a corto, medio y largo plazo, emitiendo obligaciones sobre las que pagan intereses.

Estos préstamos están cubiertos por emisiones de nueva moneda de curso legal.

Para rembolsar los préstamos recibidos y los intereses relacionados, los estados contraen nuevos préstamos cubiertos por nuevas emisiones de moneda también ésta prestada con interés.

Así, la cantidad de moneda emitida sigue aumentando en proporción al constante aumento de las deudas de los estados.

La acumulación de la riqueza deriva de la transferencia de valor del trabajo a la moneda¹⁸.

Esta transferencia de valor se realiza por medio de los cambios y está fundamentada en la sustracción de valor al trabajo.

Mientras que con el trueque se cedía mercancía por tener otra mercancía y con las monedas de valor real se cedía mercancía para tener moneda con que se podía tener otra mercancía, con la moneda sin valor real se cede moneda para tener mercancía por cambiar con más moneda que la cedida.

Con el actual proceso monetario, el banco central emite billetes de banco que no tienen y no representan ningún valor real pero toman valor por ley y las pone en circulación adquiriendo bienes o títulos de crédito.

Los otros bancos reciben los billetes de banco en depósito y multiplican su valor otorgando préstamos por un importe que puede ser cincuenta veces mayor que el de los billetes de banco.

¿A quién le sirve la moneda de curso legal?

La moneda de curso legal nació para hacer frente a las necesidades financieras de los estados que, sin los préstamos que reciben en moneda de curso legal, no conseguirían sostener sus gastos.

Sólo con los préstamos que reciben en moneda de curso legal, de hecho, los estados pueden cubrir sus déficits anuales pagando sólo los intereses sobre la deuda pública, una deuda que sigue aumentando.

Luego, la moneda de curso legal sirve a los estados: por eso los estados han hecho las leyes sobre la moneda de curso legal.

Pero la moneda de curso legal es prestada a los estados por los bancos.

¹⁸ Se transfiere valor del total del trabajo efectivamente empleado para producir bienes y servicios utilizables al total de la moneda en circulación.

Y puesto que las elecciones del deudor son condicionadas por el acreedor, por medio de la moneda de curso legal los bancos controlan a los estados.

¿Pero quién controla el sistema bancario?

Los bancos, incluidos los emisores, son casi todos sociedades privadas y el sistema bancario en su totalidad está controlado por una muy reducida élite financiera: menos de veinte familias en el mundo controlan los mayores bancos centrales, incluida la Federal Reserve de los Estados Unidos.

Aquí a quien le sirve la moneda de curso legal: al sistema político y al sistema bancario.

Entre estos dos sistemas existe una unión de intereses que tiene en la moneda de curso legal su principal medio de poder.

Por lo tanto, mientras que la moneda nació como mercancía pre-existente, con valor real, luego se convirtió en un documento representativo de mercancías pre-existentes, siempre con valor real, la moneda actual es emitida sin ningún valor real y toma valor sólo por efecto del curso legal.

Hasta que ha sido o ha representado mercancía, la moneda podía continuar a ser emitida por quien disponía de aquella mercancía.

Pero desde cuando no es y no representa más mercancía, la moneda ha quedado sólo un título que representa mercancía que con el trabajo será producida en futuro y con la que la misma moneda podrá ser cambiada.

Puesto que el valor de las cosas futuras corresponde al valor del trabajo necesario para su producción, efectivamente la moneda de curso legal representa sólo trabajo futuro.

Y puesto que se sigue emitiendo moneda por valor nominal superior al del aumento de la producción, la diferencia entre valor nominal de la moneda y valor de la producción está en continuo aumento, con la consecuencia de que la moneda sigue perdiendo poder adquisitivo.

El valor nominal de la moneda en circulación hoy es superior a cincuenta veces la riqueza producida anualmente en el mundo y un quinto más del valor total de todos los bienes del planeta.

Puesta esta realidad de los hechos, la única solución para invertir el actual proceso es pagar el trabajo y los bienes y los servicios producidos por el trabajo con una moneda que represente trabajo.

Y la moneda que representa trabajo puede ser emitida sólo por cuenta de quien trabaja y no ciertamente por quien gana sobre el trabajo de los otros.

En sustancia, la realidad de los hechos induce a adoptar la moneda de los trabajadores en lugar de la moneda de los bancos.

Para hacerlo, hay que sustituir la moneda de curso legal, emitida (por cuenta de quien gana sobre el trabajo de los otros) por quien no puede respaldarla más con valor real, con una nueva moneda, emitida por cuenta de quien tendrá que trabajar para producir el contravalor de la misma moneda, por asignar en partes iguales entre todos los habitantes del planeta.

Veamos porque esta selección es necesaria.

Cuando la moneda es emitida, es como si a cada trabajador le fuese impuesto prestar una determinada cantidad de trabajo para producir los bienes y los servicios que serán cambiados con aquella moneda.

La emisión de la moneda actual es como un orden impartido a quien trabaja.

Con esta moneda, falta de cualquier valor real, con la que se impone prestar una cierta cantidad de trabajo, se paga el mismo trabajo.

Puesto que con esta moneda se pagan también los bienes y los servicios que serán producidos, quien la emite determina las relaciones económicas y el mismo valor de cambio tanto de las mercancías como del trabajo.

Quien controla esta moneda sin valor, no sólo impone prestar una determinada cantidad de trabajo (del que ganará parte considerable de la diferencia entre precio de los bienes y de los servicios que se producirán y valor reconocido al trabajo necesario para la producción) sino que, mejor, controla el entero proceso de producción y determina el valor de cambio de los bienes, de los servicios y del mismo trabajo.

Luego, con la moneda de curso legal se controla la entera economía.

Controlando la economía se controla la cultura, la ciencia y la información.

Controlando la información se controla la política.

Con la misma moneda se financian las guerras.

Controlando la economía, la cultura, la ciencia, la información y la política, con la moneda de curso legal se controla el mundo.

Paradójicamente, quien controla moneda sin valor controla todas las otras actividades humanas que tienen un valor real.

Se podría decir que la moneda de curso legal integra las tres funciones originarias de la moneda (medio de cambios, medida del valor y reserva de valor) con dos ulteriores funciones: la de medio de devaluación del trabajo y la de medio de hegemonía.

Entre otras cosas, la moneda actual expresa una neta contradicción entre forma y sustancia: en la forma es un título falto de valor real que toma valor de cambio sólo por efecto del curso legal; en la sustancia es un compromiso real impuesto a quien tendrá que trabajar para producir los bienes y servicios por cambiar con la misma moneda.

en esta situación, quien controla la moneda aumenta más y más sus ganancias, mientras que tiene que trabajar para cumplir con su compromiso que deriva de la emisión de la misma moneda recibe menos y menos para el trabajo que desempeña.

Y eso implica el progresivo aumento de la acumulación de riqueza¹⁹ en manos a los pocos que controlan la moneda y el progresivo empobrecimiento de quien sufre este control.

Para resolver la evidente contradicción entre forma y sustancia de la moneda de curso legal, se podría simplemente hacer emitir moneda por quien tendrá que trabajar para producir los bienes por cambiar con aquella moneda.

De tal manera, la moneda representaría un compromiso voluntario a trabajar para producir el contravalor de la misma moneda, en lugar de un orden de trabajar impartido por quien gana sobre el trabajo de los otros.

Pero esta solución implicaría una serie de dificultades insuperables.

Antes de todo, porque si cada trabajador emitiera una su moneda como compromiso personal a prestar cierta cantidad de trabajo, tendríamos tantas monedas cuantos son los trabajadores que emiten moneda, cada una de las cuales con un respaldo diverso de las otras.

En segundo lugar, porque las monedas personales no podrían representar el consunto del trabajo necesario para la producción sino sólo una fracción de aquel trabajo y luego se tendrían muchas monedas debilísimas.

Por fin, porque muchas monedas todas diversas ralentizarían la circulación monetaria complicando enormemente el proceso de cambio.

La solución mejor en cambio parece ser la adopción de una moneda única, enteramente respaldada por capitales de empresas necesarios para producir los bienes y los servicios por cambiar con aquella moneda, emitida por un único sujeto por cuenta de quien tendrá que trabajar para producir aquellos mismos bienes y servicios.

La nueva moneda no debe ser complementaria a las de curso legal pero ella misma una nueva unidad de medida del valor que en lugar de representar mercancía represente trabajo.

Esta única moneda tendría un doble respaldo: el valor de capitales de empresas existentes y el valor del trabajo que será prestado para producir cosas futuras.

Para que pueda ser reconocida válida tanto por los sujetos privados cuanto por los públicos, la nueva moneda tiene que ser legítima en la forma, real en la sustancia y con una forma correspondiente a la sustancia.

La legitimidad de la forma deriva del derecho internacional²⁰ que no veda a nadie emitir una su moneda.

¹⁹ Cuanto más aumentan las deudas, más aumenta la moneda en circulación, más la moneda pierde poder adquisitivo, más aumenta la diferencia entre precio de los productos y valor reconocido al trabajo.

²⁰ La «Declaración universal de los derechos del hombre», adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, establece en el artículo 17 que «Cada individuo tiene el derecho de tener una propiedad privada su personal o en común con los otros.» y en el artículo 22 que «Cada individuo ... tiene derecho ... a la realización ... de los derechos económicos ... indispensables para su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.» El «Pacto internacional sobre los derechos económicos, sociales y culturales» suscrito en New York el 16 de diciembre de 1966

La realidad de la sustancia deriva del ser respaldada por los capitales de empresa potencialmente capaz de producir bienes y servicios por medio del trabajo.

Tal garantía puede estar constituida por prenda sobre acciones o cuotas de capital de empresas.

La correspondencia entre forma y sustancia deriva del hecho de que esta moneda representa en la forma una producción futura y en la sustancia los capitales necesarios para realizar aquella misma producción.

Uno se preguntará porqué la nueva moneda fundamentada en el trabajo tiene que ser asignada en partes iguales entre todos los habitantes del planeta y no sólo entre quien tendrá que trabajar.

Para responder, antes hay que aclarar que el objetivo principal de la nueva moneda tiene que ser la redistribución general y equitativa de la riqueza.

La redistribución de la riqueza no puede ocurrir de golpe, transfiriendo la riqueza de quien tiene más a quien tiene menos.

La historia enseña que tal solución implica acciones y reacciones violentas, sin modificar la estructura del sistema económico que en cambio es la causa originaria de la situación actual y que después de cierto tiempo hace volver todo como antes.

La distribución equitativa de la riqueza puede en cambio ser realizada a través de un nuevo proceso que incide en las relaciones económicas y modifique también la estructura del sistema económico, invirtiendo el proceso de acumulación progresiva en manos de pocos y el empobrecimiento progresivo de tantos.

El nuevo proceso tiene que fijarse en el presente y sobre todo en el futuro, ciertamente no en el pasado.

No se deben repetir los errores ya cometidos cada vez que se ha pensado superar las injusticias con teorías y ideologías que han iludido modificar las relaciones económicas y que en cambio han provocado sólo una alternación de las personas en el poder, dejando intacta la estructura del sistema económico y, en el fondo, del entero sistema social.

La moneda del trabajo incidirá realmente en las relaciones económicas sólo si será capaz de desplazar valor y, luego, riqueza, a favor del trabajo, y podrá modificar realmente la estructura del sistema económico sólo si va a transferir poder político a favor de quien trabaja.

Este doble resultado se puede obtener únicamente si la nueva moneda será requerida en pago del trabajo y de sus productos.

Para iniciar este nuevo proceso, es necesario que la moneda del trabajo se convierta en una moneda universal (unidad de medida del valor, medio de cambio y reserva de valor) reconocida y utilizable por todos.

Para tacerla reconocer y hacer utilizable por todos hay que darla a todos.

Cada habitante del planeta tiene que saber que la moneda de curso legal emitida por los bancos no tiene ningún valor real, pero representa sólo el trabajo necesario para producir los bienes y los servicios por cambiar con la misma moneda.

Cada habitante del planeta tiene que entender que la acumulación de riqueza deriva de una excesiva sustracción de valor al trabajo y que tal sustracción fue hecha posible y mejor fue provocada por la moneda de curso legal con la que se pagan bienes, servicios y trabajo.

Cada habitante del planeta tiene que reconocer que esta situación no es más tolerable y que es necesario encontrar soluciones alternativas, resolviendo la contradicción entre forma y sustancia de la moneda de curso legal.

Cada habitante del planeta tiene que querer modificar la situación actual y su mismo futuro utilizando la moneda del trabajo en lugar de la moneda de curso legal.

Cada habitante del planeta tiene que poder participar directamente en un nuevo proceso que incide en las actuales relaciones económicas y modifica la estructura.

Por eso, la moneda del trabajo tiene que ser distribuida en partes iguales entre todos los que están interesados a saber, entender, reconocer, querer y poder participar en el nuevo proceso generado por esta moneda.

La moneda del trabajo nunca tendrá que tener curso legal, que sirve sólo cuando una moneda no tiene más valor real o cuando su valor real es inferior al de cambio.

Además, una moneda con valor real no necesita curso legal.

La moneda del trabajo tiene que quedar para siempre libremente aceptada y no impuesta en pago, porque no se puede tener libertad económica imponiendo un medio de pago.

¿Cómo se emite y cómo se adopta la moneda del trabajo?

Antes de todo, la emisión de la moneda del trabajo tiene que ser respaldada por el valor de los medios necesarios para producir las mercancías que, luego, serán cambiadas por la misma moneda.

Además, no tiene que ser ofrecida, sino tiene que ser requerida en pago.

El proceso de emisión y difusión de la nueva moneda se puede realizar en cinco fases:

- 1) un ente emite la nueva moneda respaldada por el valor de capitales de empresa y la defiende asignándola en partes iguales a cada habitante del planeta con al menos dieciséis años de edad;
- 2) los trabajadores piden ser pagados con la nueva moneda en lugar que con moneda de curso legal;
- 3) para pagar el trabajo, las empresas tienen que proporcionarse la nueva moneda;
- 4) para proporcionársela, las empresas tienen que hacerse pagar los bienes vendidos y/o servicios prestados con la nueva moneda;

- 5) para pagar bienes y servicios con la nueva moneda, los compradores de los bienes y de los servicios tendrán que pedir la asignación de la misma moneda.

¿Cuáles serán los primeros efectos de la moneda del trabajo?

Antes de todo, un rápido aumento de los consumos de quien tiene menos porque, repartiendo la moneda en partes iguales, quien tiene más ya satisface sus necesidades y no tiene razón de aumentar sus consumos, mientras que tiene menos y no consigue hacer frente a sus necesidades esenciales tendrá a disposición mayor riqueza para satisfacerlas.

En segundo lugar, una inmediata reducción de la diferencia entre precio de las mercancías y valor reconocido al trabajo, porque mientras que la moneda de curso legal recibida en pago de bienes y servicios en gran parte es empleada en actividades improductivas y especulaciones financieras, la moneda del trabajo quedará en el circuito de los cambios de bienes y servicios, es decir en la economía real.

En tercer lugar, la moneda del trabajo tendrá un rápido aumento de su poder adquisitivo porque, siendo de emisión limitada, ninguno la ofrecerá a cambio de moneda de curso legal y, luego, tendrá una demanda superior a la oferta: por eso, el valor de la moneda del trabajo respecto a las monedas de curso legal estará en continuo aumento y, consecuentemente, estará en continuo aumento su poder adquisitivo.

Por fin, hará completamente inútiles las peticiones de aumento de sueldos y salarios.

La necesidad de aumento de los sueldos y salarios deriva esencialmente de la continua pérdida de poder adquisitivo de la moneda de curso legal.

Si el trabajo es pagado con una moneda cuyo poder adquisitivo está en constante aumento, el trabajador no necesita más pedir ningún aumento.

¿Por cuál valor la moneda del trabajo tiene que ser asignada en partes iguales?

El valor por asignar a cada persona tiene que ser suficiente para garantizar el cambio de bienes y servicios que serán producidos.

De la análisis del actual volumen de cambios de bienes y servicios reales, resulta que el dinero utilizado es equivalente a un valor inferior al de ciento gramos de platino por cada persona.

Esto luego es el valor por asignarle a cada habitante del planeta con al menos dieciséis años de edad.

Contra la asignación de moneda del trabajo por un valor equivalente a ciento gramos de platino, quien la recibe simplemente tendrá que empeñarse a prestar una determinada cantidad de trabajo.

Atribuyendo a la nueva moneda una hora de trabajo normal para cada gramo de platino de su valor, quien recibe la asignación tendrá que empeñarse a prestar ciento horas de trabajo.

Tratándose de trabajo normal, abstracto, su valor tiene que ser idéntico para todos y el empeño de prestar ciento horas de trabajo tiene que valer para todos los habitantes con al menos dieciséis años de edad de cualquier país.

La cantidad de nueva moneda per capita no tendrá nunca que ser aumentada sino quedar fija.

Podrá ser emitida nueva moneda sólo para asignarla a quien cumple dieciséis años en futuro.

Contrariamente a lo que se declara habitualmente, el aumento del volumen de los cambios no requiere un aumento del valor de moneda emitida.

No es verdad que el aumento del volumen de las mercancías en el mercado requiere un aumento del volumen de moneda.

En realidad, el aumento del volumen de moneda sirve sólo para financiar las deudas de los estados y para reducir el valor de cambio del trabajo.

El aumento de la oferta de bienes y servicios sin aumento de moneda provoca simplemente un aumento del poder adquisitivo, luego del valor, de la moneda ya en circulación y un aumento de su velocidad de circulación.

Propio fijando un límite al volumen de moneda emitida se puede incidir en las relaciones económicas, porque el aumento de la oferta de bienes sin aumento de la cantidad de moneda provoca por una parte una general reducción de precios y, por otra parte, no provoca una reducción del valor reconocido al trabajo.

De esta manera, la diferencia entre valor de cambio de los bienes y de los servicios y valor reconocido al valor empleado en su producción no se obtiene a través de un aumento del valor reconocido al trabajo sino a través de una reducción de los precios.

A propósito, no se debe nunca olvidar que el aumento de los precios y, luego, la reducción del poder adquisitivo de la moneda y, consecuentemente, del valor reconocido al trabajo, depende esencialmente de un aumento de la cantidad de moneda en circulación superior al aumento de la producción.

Naturalmente, hasta que no será adoptada por todos, la nueva moneda estará en circulación con las monedas de curso legal.

Pero, siendo tanto la única moneda con valor real cuanto la única moneda aceptada a cambio de trabajo, la moneda del trabajo quedará en poco tiempo la única moneda mundial.

Habrá incidido en las relaciones económicas reduciendo la diferencia entre precio de las mercancías y valor reconocido al trabajo empleado en la producción de las mismas mercancías y habrá modificado para siempre la estructura del sistema económico.

Así, la moneda, el medio que mueve la entera economía, habrá vuelto a llevar las relaciones de cambio a la equidad del trueque, cuando no existía la explotación del trabajo.

Confrontemos la nueva solución planteada con la situación actual.

Hoy, se paga el trabajo con moneda de curso legal sin valor real, una especie de letra sin plazo emitida por los bancos.

Quien paga el trabajo con esta moneda-letra se compromete a aceptarla a cambio de bienes y servicios ya producidos y por producir en futuro por medio del mismo trabajo pagado con la moneda-letra.

Después de haber acordado la cantidad de moneda-letra por pagar a cambio del trabajo, se emite una nueva moneda-letra.

Aumentando la cantidad de moneda-letra en circulación, la misma moneda-letra pierde poder adquisitivo y, luego, para adquirir bienes y servicios sirve más moneda-letra que cuanta servía cuando se acordó la cantidad de moneda-letra a pagar para el trabajo.

De esta manera, el valor reconocido al trabajo sigue disminuyendo.

Con la nueva solución planteada, se paga el trabajo con una nueva moneda respaldada por valor real sin curso legal emitida por cuenta de quien trabaja.

Para disponer de la nueva moneda, quien paga el trabajo tiene que recibirla a cambio de bienes y servicios ya producidos.

Para pagar con la nueva moneda bienes y servicios ya producidos, cada persona tiene que recibir en asignación la misma nueva moneda a cambio del empeño a prestar trabajo.

Aumentando la cantidad de bienes y servicios producidos con más trabajo o con mayor productividad del trabajo sin emitir nueva moneda, ésta aumenta su poder adquisitivo y, por lo tanto, para adquirir bienes y servicios sirve menos moneda que cuanta servía cuando se acordó la cantidad de moneda a pagar para el trabajo.

De esa manera, el valor reconocido al trabajo sigue aumentando.

Para traducir en el concreto la solución planteada, ha sido emitida²¹, la moneda de la República de la Tierra²².

La República de la Tierra y Dhana son dos de las iniciativas de Holos Global System²³, un programa para afrontar concretamente los problemas más percibidos y urgentes de la humanidad.

El ente Dhura²⁴, instituido por el Comité de los representantes de la República de la Tierra, emite y difunde Dhana y controla su sistema monetario.

El 14 de junio de 2001 han sido emitidos los primeros seis millardos de Dhana, respaldados por una prenda sobre acciones del valor nominal de 150 millardos de euros, 25 euros por una Dhanas.

21 Dhana (www.dhana.org) significa «dinar» en sánscrito y «pensamiento» en swahili.

22 La República de la Tierra (www.asmad.org) es un sistema de gobierno elegido directamente por los habitantes del planeta con al menos dieciséis años de edad. Ha sido fundamentada el 1ro enero de 2001. Su Constitución establece los principios y las maneras para realizar una real democracia en el planeta.

23 Holos deriva del griego y significa «un todo junto». Holos Global System (www.unigov.org) significa sistema global del todo junto.

24 Dhura (www.dhura.org) significa «esfuerzo» en sánscrito.

Por eso, a Dhana le fue asignado el cambio inicial de 1 Dhana por 25 euros.

Sucesivamente, para no sufrir los efectos de la pérdida de poder adquisitivo del euro, se estableció que cada Dhana emitida esté respaldada por capitales de empresas por un valor nominal equivalente a un gramo de platino.

Dhana está emitida en moneda física, electrónica y telemática.

Dhana en moneda física está emitida en metal y en billetes de material sintético con aplicaciones antifalsificación.

Dhana se divide en mil Kana-Dhana²⁵

Dhana en billetes está emitida en los billetes de 1, 5, 10, 50 e 100 Dhanas y de 1, 5, 10, 25, 50, 100, 250 e 500 Kana-Dhanas.

Dhana en moneda electrónica funciona con Gandhana, una caja electrónica grande como una carta de crédito que permite pagar y recaudar Dhana a una distancia de algunos metros.

Dhana en moneda telemática funciona con Akadhana, un sistema informático formado por una cuenta corriente para cada adjudicatario que lo requiere y con el que es posible pagar y recaudar Dhana a través de la Internet.

A cada habitante del planeta con al menos dieciséis años de edad son asignadas ciento Dhanas contra el sólo compromiso de prestar ciento horas de trabajo dentro de cinco años.

Según el Reglamento de Dhana, no podrán ser emitidas más de ciento Dhanas por cada habitante del planeta con al menos dieciséis años de edad, excepto que otro cinco por ciento por destinar únicamente a iniciativas humanitarias.

Dhana para iniciativas humanitarias está emitida en el billete de mil.

En el total, está prevista la emisión de no más de 500 millardos de Dhanas por asignar y 25 millardos de Dhanas para iniciativas humanitarias.

Hasta el 18 de marzo de 2007 han sido emitidos 378 millardos de Dhanas: 360 millardos por asignar y 18 millardos para iniciativas humanitarias.

Dhana es la moneda emitida por cuenta de quien trabaja.

Ahora los trabajadores pueden hacerse pagar con su moneda, si quieren.

Pedir pagos en Dhana significa iniciar un real cambio de las relaciones económicas y transferir el máximo poder posible a quien trabaja.

Por eso motivo, Dhana es obstaculizada por los que se sirven de la moneda de curso legal para ejercer poder y conservar privilegios.

Para impedir la difusión de Dhana se ha usado todo pretexto.

Es comprensible pero también un grave error porque, siguiendo así, la situación sólo se agravará, a causa de la progresiva sustracción de valor al trabajo, con la consiguiente previsible rebelión de quien la sufre.

²⁵ Kana significa «partícula» en sánscrito. Kana-Dhana es una partícula igual a un milésimo de Dhana.

De todas maneras, el suceso de Dhana no depende de quien emite moneda de curso legal y de quien paga el trabajo con moneda de curso legal sino exclusivamente por quien trabaja.

Dhana pasará si y cuando quien trabaja pedirá Dhana en pago.

No hacerlo, significa aceptar la situación actual y perder, voluntariamente, la ocasión de utilizar un medio disponible para revalorizar el trabajo.

Si es verdad que para cambiar las cosas no es suficiente la voluntad sino sirven los medios, ahora quien quiere cambiar las cosas tiene los medios para hacerlo.

Quien trabaja puede de verdad elegir.